

**ACUERDOS DEL ACTA N. ° 043-CU-UNMSM-2022 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU DE  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL AMPLIADA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas:

- Acta N° 035-2022-CU-UNMSM

2. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 002297-2022-D-FM/UNMSM, de la Facultad de Medicina, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	MORZAN DELGADO JOHNNY RICARDO	Auxiliar T.P. 20 horas	59.75 puntos	R.R. N° 02196-R-19 (29-04-2019)	Del 29-04-2022 Al 29-04-2025

**Expediente: UNMSM-20220027091**

3. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 002298-2022-D-FM/UNMSM, de la Facultad de Medicina, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	PANTA BERRIOS JOSE ARTURO	Auxiliar T.P. 20 horas	64.12 puntos	R.R. N° 01210-R- 19(08-03-2019)	Del 08-03-2022 Al 08-03-2025

**Expediente: UNMSM-20220036301**

4. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 002299-2022-D-FM/UNMSM, de la Facultad de Medicina, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	ALVAREZ BASAURI GAMERO QUICO	Auxiliar T.P. 20 horas	53.93 puntos	R.R. N° 04079-R- 17 (13-07-2017)	Del 13-07-2022 Al 13-07-2027

5. Se acordó establecer que las Ratificaciones Docentes están inmersas dentro de los alcances de la Resolución Rectoral N° 012233-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre de 2021.

**Expediente: UNMSM-20220043385**

6. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000253-2022-D-FO/UNMSM, de la Facultad de Odontología, que aprueba la ratificación docente de los Profesores Ordinarios en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CATEGORÍA Y CLASE</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>RESOLUCION RECTORAL</b>	<b>FECHA DE RATIFICACIÓN</b>
MENDOZA ROJAS, Gilberto Alejandro	Principal TP 20 horas	60.00 puntos	R.R. 02494-R-14 (15/05/14)	Del 16 de mayo de 2021 al 15 de mayo de 2028
MENÉNDEZ MÉNDEZ, Leoncio Vladimir	Principal TC 40 horas	60.05 puntos	R.R. 02494-R-14 (15/05/14)	Del 16 de mayo de 2021 al 15 de mayo de 2028
CHÁVEZ SEVILLANO, Manuel Gustavo	Asociado TC 40 horas	68.44 puntos	R.R. 06597-R-16 (30/12/16)	Del 30 de diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2026
GARCIA LINARES, Sixto Angel	Asociado TC 40 horas	53.05 puntos	R.R. 05708-R-16 (16/11/16)	Del 17 de noviembre de 2021 al 16 de noviembre de 2026
JARA CASTRO, Marisa Cecilia	Asociado TC 40 horas	86.75 puntos	R.R. 05856-R-16 (23/11/16)	Del 23 de noviembre de 2021 al 22 de noviembre de 2026
LOZANO CASTRO, Felipe Enrique	Asociado TC 40 horas	79.28 puntos	R.R. 06597-R-16 (30/12/16)	Del 30 de diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2026
ZAMBRANO DE LA PEÑA, Livia Sonia	Asociado TC 40 horas	71.375 puntos	R.R. 05708-R-16 (16/11/16)	Del 17 de noviembre de 2021 al 16 de noviembre de 2026

**Expediente: F0512-20220000010**

7. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000556-2022-D-FQIQ/UNMSM, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Jara Morante Eliana	Asociado dedicación Exclusiva	60.85 puntos	RR 06590-R-16 (30/12/2016)	Del 30/12/2021 al 30/12/2026

**Expediente: UNMSM-20210095401**

8. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000373-2022-D-FMV/UNMSM del 18.05.2022, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el cambio de clase del Dr. Carlos Mariano Alvez Valles, docente del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias Básicas de Profesor Auxiliar DE a Profesor Auxiliar TC 40 horas, utilizando la plaza dejada por don Luis Manuel Barrios Arpi, y registrará a partir de la emisión de la resolución rectoral respectiva.

**Expediente: F08A2420220000023**

9. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000319-2022-D-FMV/UNMSM del 06.05.2022, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el cambio de clase del Mg. Antonio Herrera Rosalino, docente del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública de Profesor Auxiliar DE a Profesor Auxiliar TC 40, utilizando la plaza dejada por don Miguel Ángel Rojas Montes, y registrará a partir de la emisión de la resolución rectoral respectiva.

**Expediente: UNMSM-20220021520**

10. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000402-2022-D-FCE/UNMSM del 18.04.2022, de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba el cambio de clase del Dr. Nelson Francisco Cruz Castillo, docente del Departamento Académico de Economía, de Profesor Principal DE a Profesor Principal TC 40 horas, utilizando la plaza dejada por don Gustavo Adolfo Reyes Escarate, y registrará a partir de la emisión de la resolución rectoral respectiva.

**Expediente: UNMSM-20210090921**

11. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000575-2022-D-FE/UNMSM, de la Facultad de Educación APROBAR LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN, EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL PLAN CURRICULAR Y PRESUPUESTO, QUE A FOJAS CINCUENTA Y CUATRO (54) FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DECANAL.

**Expediente: F06A1-20220000202**

12. Se Acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000459-2022-D-FQIQ/UNMSM de la Facultad de Química e Ingeniería Química, INCLUIR, EN LOS ANEXOS DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0189/D-FQIQ/18 DEL 20 DE JUNIO DEL 2018, QUE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN QUÍMICA, CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA Y, POR ENDE, EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL NO 07192-R- 18 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, UN (01) CURSO ELECTIVO EN EL PLAN DE ESTUDIOS, SEGÚN SE INDICA:

### DOCTORADO EN INGENIERIA QUIMICA

Curso Electivo	Créditos
Redacción de Artículos Científicos	04

**Expediente: F07A1-20220000023**

13. Se acordó derivar al Vicerrectorado Académico de Pregrado para su revisión.

**Expediente: F1490-20220000040**

14. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000758-2021-D-FISI/UNMSM de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2009 AL PLAN DE ESTUDIOS DE 2018, DEL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, QUE EN FOJAS 05 FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE PLANES DE INGENIERIA DE SISTEMAS					
Plan Estudios 2009			Plan Estudios 2018 PRIMER CICLO		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
			INO101	REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I	3
201009	TALLER DE TECNICAS DE ESTUDIO	3	INO102	METODOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	3
			INO103	DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO	2
201003	CALCULO I	4	INO104	CALCULO I	4
			INO105	BIOLOGIA PARA CIENCIAS E INGENIERIA	4
201004	MATEMATICA BASICA I	4	INO106	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	4
			INO107	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3
201007	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	4	INE002	PROGRAMACION Y COMPUTACIÓN	2

SEGUNDO CICLO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
			INO201	REDACCION Y TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	3
			INO202	INVESTIGACION FORMATIVA	3
201106	SEMINARIO DE LA REALIDAD PERUANA	2	INO203	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	2
202003	CALCULO II	4	INO204	CALCULO II	4
202007	FISICA GENERAL	4	INO205	FISICA	4
			INO206	QUIMICA GENERAL	4
			INO207	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS E INGENIERIA	2
203006	DISEÑO GRAFICO	3	INE003	DIBUJO TECNICO	2

TERCER CICLO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
201001	ALGORITMICA I	4	20118031	PROGRAMACION Y FUNDAMENTOS DE ALGORITMICA	4
201008	TEORIA DE SISTEMAS	3	20118032	TEORIA GENERAL DE SISTEMAS	3
203008	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	3	20118033	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION	3
202009	ECONOMIA	2	20118034	INGENIERIA ECONOMICA	3
203005	ESTADISTICA I	4	20118035	ESTADISTICA	3
204004	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	20118036	SERIES Y ECUACIONES DIFERENCIALES	3
203004	MATEMATICA DISCRETA	4	20118037	MATEMATICAS DISCRETAS	3

CUARTO CICLO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
202001	ALGORITMICA II	4	20118041	ALGORITMICA Y PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	4
209005M	MARKETING	2	20118042	MARKETING	2
204008	CONTABILIDAD GENERAL	2	20118043	CONTABILIDAD GENERAL	3
205010	CONTABILIDAD GERENCIAL	3			
209003	INGENIERIA DE NEGOCIOS	2	20118044	PROCESO DE NEGOCIOS	3
205006	METODOS NUMERICOS	3	20118045	METODOS NUMERICOS	3
204006	ESTADISTICA II	4	20118046	PROBABILIDADES Y MUESTREO	3
204007	CIRCUITOS DIGITALES	4	20118047	FISICA ELECTRONICA Y SISTEMAS DIGITALES	4
205008	SISTEMAS DIGITALES	4			

QUINTO CICLO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
205001	BASE DE DATOS	4	20118051	BASE DE DATOS	4
203001	ALGORITMICA III	4	20118052	DISEÑO Y ANALISIS DE ALGORITMOS	3
202008	ESTRUCTURA DE DATOS	4	20118053	ESTRUCTURA DE DATOS	3

206007	ANALISIS DE SISTEMAS	4	20118054	ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION	3
207009	MODELOS Y SIMULACION	4	20118055	MODELOS Y SIMULACION	3
206010	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	4	20118056	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	3
205009	LENGUAJES Y TRADUCTORES	3	20118057	LENGUAJES Y COMPILADORES	3

<b>SEXTO CICLO</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉD</b>
			20118061	BIG DATA	3
204002	COMPUTACION GRAFICA	4	20118062	COMPUTACIÓN VISUAL	3
207010	INGENIERIA ECONOMICA	3	20118063	FINANZAS PARA LA GESTION	3
207003	DISEÑO DE SISTEMAS	4	20118064	DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION	3
205007	INVESTIGACION OPERATIVA I	4	20118065	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	3
206009	TRANSMISION DE DATOS	4	20118066	REDES, TRANSMISIÓN Y AUTOMATIZACION Y CONTROL	4
207002	REDES DE COMPUTADORAS	4			
208010	INGENIERIA DE CONTROL	4			
206001	SISTEMAS OPERATIVOS	4	20118067	SISTEMAS OPERATIVOS	3

<b>SEPTIMO CICLO</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉD</b>
207007	DISEÑO DE INTERFACE DE USUARIO	3	20118071	INTERACCION HOMBRE COMPUTADOR	3
201203 M	DATAW AREHOUSE ( e )	2	20118072	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	3
208007	INGENIERIA DE SOFTWARE	4	20118073	DESARROLLO DE SISTEMAS WEB	3
201210	DISEÑO DE UNA ARQUITECTURA WEB	2			
209008	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	3	20118074	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	3
207008	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4	20118075	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3
			20118076	INTERNET DE LAS COSAS	3
			20118077	PROGRAMACIÓN PARALELA	3

<b>OCTAVO CICLO</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉD</b>
208008	METODO LOGIA DE LA ELABORACION DE TESIS	2	20118081	METODO LOGIA DE LA ELABORACION DE TESIS	3
208003	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	4	20118082	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	3
			20118083	DESARROLLO DE SISTEMAS MOVILES	3
208001	INGENIERIA DE LA INFORMACION	4	20118084	INGENIERIA DE LA INFORMACION	4
201104	GESTION DE PROYECTOS INFORMATICOS	3	20118085	GESTION DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3
201204	SISTEMAS INTELIGENTES	2	20118086	SISTEMAS INTELIGENTES	3

209001M	AUDITORIA Y SEGURIDAD EN INFORMATICA	3	20118087	AUDITORIA Y SEGURIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	3
---------	--------------------------------------	---	----------	---	---

NOVENO CICLO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
209007	PROYECTO DE TESIS I	3	20118091	DESARROLLO DE PROYECTOS DE TESIS I	2
			20118092	MINERIA DE DATOS	3
206011	TALLER DE PROYECTOS I	3	20118093	TALLER DE APLICACIONES DISTRIBUIDAS	3
			20118094	INNOVACION, CAMBIO ORGANIZACIONAL Y EMPRENDIMIENTO	4
			20118095	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	3
209006	DERECHO INFORMATICO	2	20118096	ETICA Y DERECHO INFORMATICO	2
201103	TENDENCIAS TECNOLOGICAS	3	20118097	TENDENCIAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3

DECIMO CICLO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
201105	PROYECTO DE TESIS II	3	20118101	DESARROLLO DE PROYECTO DE TESIS II	2
			20118102	PRACTICA PRE PROFESIONAL	4
201207	GESTION DE CONOCIMIENTO	2	20118103	GESTION DEL CONOCIMIENTO	3
201211	PLANEAMIENTO DE RECURSOS EMPRESARIALES	2	20118104	PLANEAMIENTO DE RECURSOS EMPRESARIALES	3
201101	GERENCIA INFORMATICA	3	20118105	GERENCIA INFORMATICA	2

**Expediente: F20B1-20210000115**

15. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000771-2022-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 1073-D-FLCH-18 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2018, EN LO CONCERNIENTE AL CÓDIGO DE LA ASIGNATURA DE LA TABLA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, COMO SE INDICA:

DICE		DEBE DECIR	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
1.07948	Administración de Unidades de Información I	1.37026	Administración de Unidades de Información II

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

**Expediente: F03B6-2022000047**

16. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 001942-2022-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022 DE LA DIPLOMATURA EN MANEJO INTEGRAL DEL DOLOR CRÓNICO, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, SEGÚN DETALLE:

<b>Especialidad</b>	<b>Número de vacantes</b>
Manejo Integral del Dolor Crónico	70

**Expediente: F01A1B2022000026**

17. Se acordó ratificar:

- **La Resolución Decanal N° 000020-2022-D-FCCSS/UNMSM y se resuelve:**

Aprobar, el presupuesto y la creación de la “Diplomatura en Historia del Pensamiento Educativo Peruano” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales”; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y seis (56) folios forman parte de la presente resolución.

- **La Resolución Decanal N° 000874-2022-D-FCCSS/UNMSM del 26.05.2022, se resuelve**

- 1) Rectificar el primer resolutivo respecto al número de folios del anexo de la Resolución Decanal N° 000020- 2022-D-FCCSS/UNMSM de fecha 07 de enero de 2022, como a continuación se detalla:

**DICE:**

Aprobar, el presupuesto y la creación de la “**Diplomatura en Historia del Pensamiento Educativo Peruano**” de la **Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales**”; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y seis (56) folios forman parte de la presente resolución.

**DEBE DECIR:**

Aprobar, el presupuesto y la creación de la “**Diplomatura en Historia del Pensamiento Educativo Peruano**” de la **Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales**”; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y dos (52) folios forman parte de la presente resolución

- 2) Rectificar el año del Plan de estudios de la página 31 del programa académico anexo a la Resolución Decanal N° 000020-2022-D-FCCSS/UNMSM de fecha 07 de enero de 2022, como a continuación se detalla:

**DICE: PLAN DE ESTUDIOS 2021**

**DEBE DECIR: PLAN DE ESTUDIOS 2022**

- 3) Mantener inalterables todos los demás términos de la Resolución Decanal N° 000020-2022-D- FCCSS/UNMSM

**Expediente: F15A1-20210000082**

**18. Se acordó ratificar:**

- Resolución Decanal N° 000021-2022-D-FCCSS/UNMSM y se resuelve:
  - 1) Aprobar, la creación de la “Diplomatura en Gestión, Monitoreo y Evaluación de Procesos Electorales” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales”; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y siete (57) folios forman parte de la presente resolución.
- Resolución Decanal N° 000851-2022-D-FCCSS/UNMSM, se resuelve:
  - 1) Rectificar el primer resolutivo respecto al número de folios del anexo de la Resolución Decanal N° 000021- 2022-D-FCCSS/UNMSM de fecha 07 de enero de 2022, como a continuación se detalla:

**DICE:**

Aprobar, la creación de la “**Diplomatura en Gestión, Monitoreo y Evaluación de Procesos Electorales**” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales”; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y siete (57) folios forman parte de la presente resolución.

**DEBE DECIR:**

Aprobar, la creación de la “**Diplomatura en Gestión, Monitoreo y Evaluación de Procesos Electorales**” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales”; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y cinco (55) folios forman parte de la presente resolución.

- 2) Rectificar el año del Plan de estudios de la página 35 del programa académico anexo a la Resolución Decanal N° 000021-2022-D-FCCSS/UNMSM de fecha 07 de enero de 2022, como a continuación se detalla:

**DICE: PLAN DE ESTUDIOS 2021**

**DEBE DECIR: PLAN DE ESTUDIOS 2022**

- 3) Mantener inalterables todos los demás términos de la Resolución Decanal N° 000021-2022-D- FCCSS/UNMSM.

**Expediente: F15A1-2021000222**

**19. Se acordó ratificar:**

- La Resolución Decanal N° 000019-2022-D-FCCSS/UNMSM, y se resuelve:

Aprobar, el presupuesto y la creación de la “**Diplomatura en Participación, Política y Democracia. Retos y Perspectivas**” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y cuatro (54) folios forman parte de la presente resolución.

- La Resolución Decanal N° 000875-2022-D-FCCSS/UNMSM, se resuelve:

- 1) Rectificar el primer resolutivo respecto a la denominación del programa y el número de folios del anexo de la Resolución Decanal N° 000019-2022-D-FCCSS/UNMSM de fecha 07 de enero de 2022, como a continuación se detalla:

**DICE:**

Aprobar, el presupuesto y la creación de la “Diplomatura en Participación, Política y Democracia. Retos y Perspectivas” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y cuatro (54) folios forman parte de la presente resolución.

**DEBE DECIR:**

Aprobar, el presupuesto y la creación de la “Diplomatura en Participación Política y Democracia. Retos y Perspectivas” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales; cuyo presupuesto y programa académico, anexo adjunto en cincuenta y dos (52) folios forman parte de la presente resolución.

- 2) Rectificar el nombre de la Diplomatura en los Vistos y Considerandos 9, 10, 11, 12 y 13 de la Resolución Decanal N° 000019-2022-D-FCCSS/UNMSM de fecha 07 de enero de 2022, como a continuación se detalla:

**DICE:** Diplomatura en Participación, Política y Democracia. Retos y Perspectivas

**DEBE DECIR:** Diplomatura en Participación Política y Democracia. Retos y Perspectivas

- 3) Rectificar el año del Plan de estudios de la página 32 del programa académico anexo a la Resolución Decanal N° 000019-2022-D-FCCSS/UNMSM de fecha 07 de enero de 2022, como a continuación se detalla:

**DICE:** PLAN DE ESTUDIOS 2021

**DEBE DECIR:** PLAN DE ESTUDIOS 2022

- 4) Mantener inalterables todos los demás términos de la Resolución Decanal N° 000019-2022-D- FCCSS/UNMSM.

**Expediente: F15A1-20210000083**

20. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.º 000568-2022-D-FLCH/UNMSM y N° 000705-2022-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA, COMO SE INDICA EN EL ANEXO ADJUNTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**Expediente: F03B1-20220000015**

21. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000648-2022-D-FIGMMG/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, QUE FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º0590/FIGMMG-D/17 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LO CONCERNIENTE DE ELIMINAR LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DEL SEMESTRE X, COMO SE INDICA:

Dice:

Plan	X semestre	Créditos
Plan de Estudios 2018	Prácticas Pre Profesionales	3.0

Debe Decir:

Plan	X semestre	Créditos	Prerrequisito
Plan de Estudios 2018	Tesis II	3.0	Elaboración de Tesis

**Expediente: F16B1-20220000071**

22. Resolución Decanal N.º 000936-2022-D-FCA/UNMSM de la Facultad de Ciencias Administrativas, APROBAR LAS COMPETENCIAS Y MATRIZ FORMATIVA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, QUE CONTIENE 14 COMPETENCIAS REDISEÑADAS E INTEGRADAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SEGÚN ANEXO QUE EN FOJAS NUEVE (9) FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**Expediente: F09B3-20220000018**

**23. Se acordó ratificar:**

- La Resolución Decanal N° 000059-2022-D- FIEE/UNMSM de 26.01.2022, que materializa el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 14.01.2022, el cual resuelve, APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA, SEGÚN ANEXO QUE EN FOJAS CIENTO DOCE (112) FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DECANAL.
- La Resolución Decanal N° 000640-2022-D-FIEE/UNMSM del 07.07.2022, resuelve: MODIFICAR, EN EL PRIMER RESOLUTIVO DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 000059-2022-D- FIEE/UNMSM, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, SEGÚN SE INDICA:

**Dice: ... ciento doce (112) fojas...**

**Debe decir: ... ciento once (111) fojas...**

**Expediente: F19B1-2022000001**

- 24. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 001987-2021-D-FCC/UNMSM CONCEDE EL USO DEL AÑO SABÁTICO A PARTIR DEL 01.01.2022 AL 31.12.2022, AL MG. JUAN CARLOS ORELLANO ANTÚNEZ, CON CÓDIGO NO. 0A1944, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, PARA QUE DESARROLLE SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “LA INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, AÑO 2022”, DEBIENDO AL TÉRMINO DE LA LICENCIA CONCEDIDA PRESENTAR EL INFORME DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO.**

**Expediente: UNMSM-20210086185**

- 25. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000260-2022-D-FLCH/UNMSM del 15.03.2022, modificada con la Resolución Decanal No. 000351-2022-D-FLCH/UNMSM del 24.03.2022, APROBAR EL CAMBIO DE CLASE DEL DR. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA, CON CÓDIGO NO. 0A1856, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA, DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, DE PROFESOR ASOCIADO TC 40 HORAS A PROFESOR ASOCIADO TP 20 HORAS, UTILIZANDO LA PLAZA DEJADA POR DON FORTUNATO CONTRERAS CONTRERAS.**

**Expediente: UNMSM-20220003522**

26. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 0001729-2022-D-FM/UNMSM del 18.05.2022, APROBAR EL CAMBIO DE CLASE DE DON LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA, CON CÓDIGO NO. 0A3057, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE PROFESOR ASOCIADO TC 40 HORAS A PROFESOR ASOCIADO TP 20 HORAS, UTILIZANDO LA PLAZA VACANTE DEJADA POR DON CARLOS EDMUNDO BARRIONUEVO CORNEJO. Y REGISTRÁ A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2022.

**Expediente: F0138-2022000010**

27. Se acordó ratificar las Resoluciones Decanales N° 001777-2021-D-FCC/UNMSM y 0001903-2021-D-FCC/UNMSM de la **Facultad de Ciencias Contables**, según se indica:

Dice: 1° Proponer la Creación de la “Escuela Profesional de Contabilidad y Presupuesto Gubernamental” de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Debe decir: 1° Proponer la Creación de la “Escuela Profesional de Presupuesto y Finanzas Públicas” de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.**

**Expediente: F11B2-2021000094**

28. Se acordó aprobar el **PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES IDENTIFICADOS EN RIESGO DE INTERRUPCIÓN O DESERCIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

**Expediente: 14000-20220000278**

29. Se dio cuenta y se acordó aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

1. **RR N° 008259-2022-R/UNMSM**, de fecha 30 de junio de 2022.- Aprobar la Contratación Internacional, para la “Adquisición de Equipo Microscopio Raman para el VRIP de la UNMSM”, por el valor estimado que asciende a \$ 80,094.50 dólares americanos, conforme al monto calculado en moneda nacional a tipo de cambio referencial 3.80 soles, asciende a S/ 304, 359.10 soles; asimismo, la presente contratación no se enmarca en la Ley de Contrataciones del Estado conforme al Artículo 5 del TUO de la Ley 30225 : Supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión; según el supuesto excluido literal f) “Las contrataciones realizadas con proveedores no domiciliados en el país cuando se cumpla una de las siguientes condiciones: i) se sustente la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de Contratación de la presente norma; o ii) el mayor valor de las prestaciones se realice en territorio extranjero”.

2. **RR N° 008265-2022-R/UNMSM**, de fecha 04 de julio de 2022.- Modificar la Resolución Rectoral N° 000736-2022-R/UNMSM de fecha 18 de enero de 2022, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, como se indica:

**DICE:** "...con un valor referencial de S/.7,047,675.76 (siete millones cuarenta y siete mil seiscientos setenta y cinco con 76/100 soles), al mes de agosto del 2021..."

**DEBE DECIR:** "...con un valor referencial de S/ 9'674,767.23 (Nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete con 23/100 soles), al mes de abril de 2022, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios..."

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

3. **RR N° 008280-2022-R/UNMSM**, de fecha 06 de julio de 2022.- Autorizar el viaje en COMISIÓN DE SERVICIOS del 8 al 10 de julio de 2022 a la Región San Martín, para ejecutar las acciones preparatorias concernientes a la creación de filiales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las autoridades y docentes que se indica:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA	Rectora
2	CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA	Vicerrector Académico de Pregrado
3	LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	Decano de la Facultad de Medicina
4	DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE	Decano de la Facultad de Psicología
5	AUGUSTO HIDALGO SÁNCHEZ	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
6	JAIME CESAR MAYORGA ROJAS	Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
7	WILFREDO HUANCA LÓPEZ	Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria

4. **RR N° 008284-2022-R/UNMSM**, de fecha 06 de julio de 2022.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de junio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexos que forman parte de la presente resolución.
5. **RR N° 008297-2022-R/UNMSM**, de fecha 07 de julio de 2022.- Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, los días 13 y 14 de julio de 2022, al Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA, con código N° 010146, Vicerrector Académico de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en el V FORO INTERNACIONAL INTERUNIVERSITARIO: "GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", a realizarse en la ciudad de Cusco.

6. **RR N° 008304-2022-R/UNMSM**, de fecha 07 de julio de 2022.-Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 12 al 16 de julio de 2022, a la Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar en los actos de Conmemoración del V Centenario de la Universidad de Granada, a realizarse en la ciudad de Granada, España.
7. **RR N° 008305-2022-R/UNMSM**, de fecha 07 de julio de 2022.- Aprobar el REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que incluidos sus anexos en fojas veintidós (22) forman parte de la presente resolución.
8. **RR N° 008309-2022-R/UNMSM**, de fecha 08 de julio de 2022.- Rectificar la Resolución Rectoral N° 005556-2022-R/UNMSM del 06 de mayo de 2022, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, según se indica, quedando vigente todo lo demás que ella contiene:

<b>Dice:</b>	Escuela Profesional de Ingeniería de Software		
No.	Clasificación	Apellidos y Nombres	puntaje
15	DC B2-16	DEL MAR ARZOLA JORGE LUIS	86.00
16	DC B2-16	QUIÑONES NIETO YAMIL ALEXANDER	76.00

<b>Debe decir:</b>	Escuela Profesional de Ingeniería de Software		
No.	Clasificación	Apellidos y Nombres	puntaje
15	<b>DC B1-32</b>	DEL MAR ARZOLA JORGE LUIS	86.00
16	<b>DC B1-32</b>	QUIÑONES NIETO YAMIL ALEXANDER	76.00

9. **RR N° 008342-2022-R/UNMSM**, de fecha 12 de julio de 2022.- Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 19 al 22 de julio de 2022, al Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA, Vicerrector Académico de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que participe como ponente en la conferencia magistral “La importancia de la internacionalización universitaria”; y establecer la firma de un convenio marco en la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” en la Ciudad de Esmeraldas, Ecuador.
10. **RR N° 008508-2022-R/UNMSM**, de fecha 13 de julio de 2022.- Aprobar el consolidado con la selección de los miembros de los JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución.
11. **RR N° 008532-2022-R/UNMSM**, de fecha 15 de julio de 2022.- Autorizar la inclusión de quince (15) procedimientos de selección, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según la Fuente de Financiamiento y modalidad, como se indica:

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
01	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICIÓN DE BUTACA PARA EL AUDITORIO - FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	UNIDAD	206	S/ 172,343.72	00 - RO	07 - JULIO
02	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO HERRAMIENTA DE INCENTIVOS APROBADO MEDIANTE DS N° 063-2022-EF - CUI N° 2135015: DERECHO - PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	30	S/ 223,752.43	00 - RO	07 - JULIO

03	ACUERDO MARCO	BIEN	AMPLIACION DE OFERTA ACADEMICA APROBADO MEDIANTE DS N° 084-2022-EF-CUI N° 2216908: FLCH - ADQUISICION DE LAPTOPS	UNIDAD	17	S/ 140,973.05	00 - RO	07 - JULIO
04	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO AMPLIACION DE OFERTA ACADEMICA APROBADO MEDIANTE DS N° 084-2022-EF-CUI N° 2216908: FLCH - ADQUISICION DE PANTALLAS INTERACTIVAS	UNIDAD	4	S/ 74,418.16	00 - RO	07 - JULIO
05	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEL P.I. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - HERRAMIENTA DE INCENTIVOS APROBADO MEDIANTE DS N° 063-2022-EF - UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 2.9 hz ESTACION DE TRABAJO COMPUTADORA (CPU + MONITOR) PERFIL 3	UNIDAD	25	S/ 251,317.00	00 - RO	07 - JULIO
06	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO - HERRAMIENTA DE INCENTIVOS APROBADO MEDIANTE DS N° 063-2022-EF - PI N° 2135015 DERECHO - MONITOR LCD - PERFIL 02	UNIDAD	25	S/ 38,064.15	00 - RO	07 - JULIO
07	ACUERDO MARCO	BIEN	HERRAMIENTA DE INCENTIVOS APROBADO MEDIANTE DS N° 063-2022-EF - CUI N° 2135015: DERECHO - ADQUISICION DE COMPUTADORA PERFIL 2	UNIDAD	25	S/ 151,162.13	00 - RO	07 - JULIO
08	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA HERRAMIENTA DE INCENTIVOS APROBADO MEDIANTE DS N° 063-2022-EF - DEL PI N° 2135015: DERECHO - MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO - COMPUTADORA PERFIL 1	UNIDAD	10	S/ 73,290.15	00 - RO	07 - JULIO

09	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOLINO DE MÁRTILLOS PARA LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNMSM	UNIDAD	02	S/ 49,333.60	00 – RO	07 – JULIO
10	CONTRATACION DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO (SEM) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS DE LA UNMSM	UNIDAD	01	S/ 830,000.00	00 – RO	07 – JULIO
11	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL BLOQUE 01 Y BLOQUE 03 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNMSM	UNIDAD		S/ 2,308,565.69	00 – RO	08 – AGOSTO
12	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL MODALIDAD RED PRIVADA MOVIL CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	UNIDAD		S/ 2,493,068.40	00 – RO	08 – AGOSTO
13	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE MICROSCOPIO BINOCULAR PARA LOS LABORATORIOS DE PRACTICA DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNMSM	UNIDAD	30	S/ 217,500.00	00 – RO	08 – AGOSTO
14	CONTRATACION DIRECTA	BIEN	ADQUISICION DE LICENCIAS ACADEMICAS DE SOFTWARE DE ANALISIS ESTADISTICO	UNIDAD	01	S/ 270,928.00	00 – RO	08 – AGOSTO
15	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE ANTIVIRUS ENDPOINT SECURITY PARA LA UNMSM	UNIDAD	01	S/ 399,630.78	00 – RO	08 – AGOSTO

**12.RR N° 008551-2022-R/UNMSM**, de fecha 15 de julio de 2022.- Aprobar el **ACTA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - SITRAUSM**, suscrita entre los representantes del referido Sindicato y los representantes del Titular del Pliego de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**13.RR N° 008552-2022-R/UNMSM**, de fecha 15 de julio de 2022.- Aprobar el **ACTA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – SUTUSM**, suscrita entre los representantes del referido Sindicato y los representantes del Titular del Pliego de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

30. Se aprobó encargar al VRAP regularizar y verificar las solicitudes de Reactualización.

31. Se acordó expedir una Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario aprobando la Resolución Decanal n° 001476-D-FE-2022 de fecha 13 de julio de 2022.

32. Se acuerdo expedir una Resolución Rectoral aprobando el Reconocimiento Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la Comisión de Educación del Congreso de la República, por el esfuerzo desplegado en favor de la educación peruana.

33. Se acordó aprobar el Reglamento de Revalidación de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos incluyendo la observación hecha por el Vicerrector de Investigación.

**Expediente: F1020-20210000222**

34. Se acordó proceder de acuerdo a Ley si en 15 o 20 días no hay respuesta.

**Expediente: 13000-20220000608**

\*  
... ..